

Informe sobre las repercusiones administrativas y financieras para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

1. Resolución Prevención y control de las enfermedades no transmisibles: aplicación de la estrategia mundial	
2. Relación con el presupuesto por programas	
Área de trabajo Vigilancia, prevención y gestión de las enfermedades crónicas no transmisibles	Resultados previstos 1. Se habrá prestado a los países apoyo para formular políticas y estrategias de prevención y gestión de las enfermedades crónicas no transmisibles a nivel nacional, incluida la integración de la prevención primaria y secundaria en los sistemas de salud 2. Se habrá preconizado y apoyado la elaboración de estrategias multisectoriales y planes para promover medidas sobre régimen alimentario y actividad física en los países prioritarios 4. Se habrán facilitado orientación y apoyo eficaces para la aplicación del marco de la OMS para la vigilancia de las enfermedades crónicas no transmisibles y sus factores de riesgo 5. Se habrán mejorado la calidad, la disponibilidad, la comparabilidad y la difusión de los datos sobre las enfermedades crónicas no transmisibles y sus principales factores de riesgo modificables
(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)	
La resolución proporcionará un marco para el logro de los resultados previstos 1, 2, 4 y 5 relacionados con la vigilancia, la prevención y la gestión de las enfermedades crónicas no transmisibles.	
3. Repercusiones financieras	
a) Costo total estimado de la aplicación de la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades): US\$ 207 075 000	
b) Costo estimado para el bienio 2006-2007 (redondeado a la decena de millar de US\$ más próxima; incluye los gastos correspondientes a personal y actividades): US\$ 59 164 000	
c) Del costo estimado que se indica en el apartado b), ¿qué parte se podría subsumir en las actuales actividades programadas? US\$ 59 164 000 (todos los costos)	

4. Repercusiones administrativas

a) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda)

La aplicación de la resolución requerirá que intervengan todos los niveles de la Organización, mientras que las actividades de aplicación se centrarán en los países de ingresos bajos y medianos. La aplicación se centrará especialmente en los 23 países de ingresos bajos y medianos que soportan el 80% de la carga de enfermedades crónicas no transmisibles que afecta al conjunto de países de ingresos bajos y medianos.

b) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, precisando el perfil de ese personal)

No se prevé la necesidad de aumentar la dotación de personal.

c) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación y evaluación)

La aplicación tendrá lugar durante el periodo de 2007 a 2013.

= = =